

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

- 6** *RESOLUCIÓN 5890/2012, de 7 de noviembre, del Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la cobertura de un puesto funcional de selección objetiva, perteneciente al Servicio Regional de Bienestar Social.*

Publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de agosto de 2012 la Resolución 4166/2012, de 18 de julio, del Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, por la que se aprueban las bases de convocatoria para proveer, en turno restringido, un puesto funcional de selección objetiva perteneciente al Servicio Regional de Bienestar Social.

DISPONGO

Primero

Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, en régimen de turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva de Jefe de Unidad Presupuestaria, NPT 38250, y que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo

De conformidad con la base 6 de la Resolución de convocatoria, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa.

La subsanación de defectos deberá hacerse mediante instancia dirigida al Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, a la que se adjuntará, en su caso, la documentación necesaria.

Dicha instancia deberá ser presentada en el Registro del Servicio Regional de Bienestar Social, sito en la calle Agustín de Foxá, número 31, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las consultas serán atendidas en el Departamento de Personal, primera planta, derecha.

Tercero

Designar las personas que componen el Tribunal de Selección que está formado:

Por parte de la Administración:

- Presidente titular: Don Óscar Álvarez López.
- Presidenta suplente: Doña Dolores Alemany Haro.
- Secretaria titular: Doña Olga Viñas Giralt.
- Secretario suplente: Don José Pelayo Herranz Domínguez.

Vocales titulares:

1. Don Antonio Onrubia Pecharroman.
2. Don Alejandro González Bailez.
3. Doña María Luisa García-Lairosa Mediavilla.



4. Doña Yolanda Martín Alguacil.

Vocales suplentes:

1. Doña María Encarnación Serrano Benítez.
2. Doña Ana Amadora Vicente Cintero.
3. Don Feliciano Gutiérrez Sánchez.
4. Doña Dolores Escalona Gallego.

Por parte de las organizaciones sindicales:

Vocales titulares:

- Don Juan Ignacio Gómez Ayuso (CC OO).
- Doña Yolanda García Santa-Eufemia (FSP-UGT).
- Don Raúl Collade Serrano (CSIT-UP).

Vocales suplentes:

- Doña Martina Llorente Alonso (CC OO).
- Don Carlos Duero Marcos (FSP-UGT).
- Don Juan José López Aparicio (CSIT-UP).

Madrid, a 7 de noviembre de 2012.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social (por delegación, Resolución 1758/2009, de 5 de junio), el Subdirector General de Personal.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Turno restringido

Jefe de Unidad Presupuestaria

NPT 38250 (SSCC)

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Turno	DNI
Pedro Peinado Albendea	Restringido	50687869-D
María Ángeles Martín Fernández	Restringido	50695725-E

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Ninguno

(03/37.905/12)

